

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 471/14-20244
5 San José, Costa Rica, martes nueve de julio del dos mil veinticuatro, a las diez horas con treinta y ocho
6 minutos.
78 SESIÓN ORDINARIA
9

10 Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta

MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria

M.Sc. Kattia Ramírez González, tesorera

MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Pablo Montes de Oca Carboni

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General
del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaría General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11

12

13

14

ARTÍCULO 1.º

15 En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad
16 de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del
17 directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: "Damos inicio a la sesión 471/14-2024 de la Junta
18 Directiva de BN Fondos. El primer punto es la verificación de la grabación de audio y video".19 La señora Vega Arias confirmó: "Sí, señora, ya estamos grabando".20 La directora Alpízar Chacón dijo: "Muchas gracias".

(M.A.Ch.)

21

22

23

24

ARTÍCULO 2.º

25 La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: "Pasamos al orden del día. Si están de acuerdo,
26 podemos aprobarlo".

27 Los directivos mostraron su anuencia.

28 Resolución29 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente sesión
30 ordinaria número 471/14-2024 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

31

32

33

34

ARTÍCULO 3.º

35 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, externó: "El siguiente punto corresponde a
36 la aprobación del acta de la sesión anterior, que es la 470 del 25 de junio del 2024. Si hay alguna
37 observación". Al no haberlas, apuntó: "Procederíamos a darla por aprobada. Gracias".

38 Los señores directores se manifestaron de acuerdo en aprobarla.

39 Resolución40 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria número
41 470/13-2024, celebrada el 25 de junio del 2024.42 **Nota: se dejó constancia** de que la directora señora Kattia Ramírez González se encuentra imposibilitada
43 de aprobar dicha acta, en virtud de que no participó en la citada sesión.

(M.A.Ch.)

44

45

46

47

ARTÍCULO 4.º

48 La directora señora Maricela Alpízar Chacón dijo: "Continuamos con *Temas de Presidencia, Directores,*
49 *Gerente General o Auditor. ¿Hay algún tema?*".

50 Los directivos no formularon asuntos al respecto.

51 La directora Alpízar Chacón indicó: "Muy bien, muchas gracias".

(M.A.Ch.)

1

ARTÍCULO 5.º

2

3 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, mediante el resumen ejecutivo 471/14-2024-
4 689, de fecha 9 de julio del 2024, presentó una propuesta para reelegir al señor Sergio Campos Macgregor
5 como miembro interno del Comité de Inversiones del Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos de
6 Infraestructura Pública I. Asimismo, se adjunta el currículum del miembro propuesto.

7 La directora Alpízar Chacón dijo: "Adelante, don Pablo".

8 El señor Montes de Oca Carboni expresó: "El próximo 22 de agosto le vence el nombramiento en este
9 Comité... En los comités nuestros, de acuerdo al reglamento, los nombramientos son por dos años y,
10 entonces, le vence a Sergio Campos Macgregor. Este Fondo está conformado por tres funcionarios del
11 Banco Nacional, don Manuel, don Sergio y don Arturo, que es de reciente incorporación, que es abogado,
12 y dos miembros independientes, don Álvaro Rojas y don Víctor Mora. Nuestra recomendación es renovar
13 a don Sergio por dos años más".

14 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Muy bien. Adelante, doña Kattia".

15 La directora Ramírez González indicó: "Sí, en este punto en particular yo lo que quisiera pedir, porque
16 creo que la vez pasada había hecho la consulta, es si se puede ser un poquito más explícito en lo que
17 justifica la renovación, que no es simplemente renovar, sino que la persona cumple con ciertos criterios
18 que llevan a hacer la recomendación de la renovación, entonces, mi sugerencia, tal vez, sería como
19 comentar un poco en este caso específico, en este momento, y para futuros casos, no sé, pensar como
20 en algún tipo de rúbrica o, qué sé yo, que le dé más sustento a la recomendación".

21 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Adelante, don Pablo. Bueno, yo vi que venía el *curriculum* y todo;
22 pero, tal vez, si don Pablo nos puede hacer una exposición".

23 El señor Montes de Oca Carboni expresó: "Sí, tal vez, yo lo había entendido, más que todo, para los
24 miembros independientes en los casos que hubo una renovación. Para los miembros internos, como son
25 conocidos por la mayoría de nosotros; pero, en todo caso, nosotros no traeríamos una recomendación
26 de renovación si el desempeño de la persona no fuera adecuado y en el caso de Sergio ha sido más que
27 adecuado por sus participaciones y el criterio y experiencia que tiene, que ha sido importante para la
28 gestión del Fondo".

29 La directora Alpízar Chacón comentó: "Adelante, doña Montserrat".

30 La directora Buján Boza indicó: "Yo tenía la misma inquietud de Kattia, porque también se había
31 conversado y sí pienso que para el futuro debería de agregarse cosas como... Vos decís que sí se evalúa el
32 desempeño y demás; pero, cómo se evalúa, cuáles son los criterios, aparte de asistencia a sesiones que
33 podría ser algo que, inclusive, sea bueno aportar. Yo no conozco al señor, no tengo ningún... y tener la
34 referencia del *curriculum*, no sé, no me aporta para renovarlo; pero, sí que venga mejor documentado,
35 sobre todo porque es un Comité importante y ahora está más importante ese Fondo, entonces, me parece
36 que sí sería bueno documentarlo mejor, Maricela".

37 La directora Alpízar Chacón manifestó: "O.K., bueno, yo ahí voy a hacer una observación; pero, sin lugar
38 a duda, creo que el aporte de las señoras directoras es muy valioso. Creo que si la recomendación viene
39 a partir de la Gerencia General, quien es quien realmente tiene bastante más roce, y me corrige ahí don
40 Pablo, es una recomendación a tomar en cuenta; sin embargo, creo que es importante tomar en cuenta
41 la consideración de las señoras directoras para futuros nombramientos y, pues, de alguna manera, ser un
42 poco más extensos en la justificación de por qué la persona se recomienda, más allá del criterio que puede
43 manejar la Administración y, en este caso, el señor Gerente General, que no dudo que sea un criterio muy
44 válido y muy bien fundamentado, y a partir del conocimiento del desempeño en la persona; pero, que,
45 tal vez, sí, para tomar una decisión más informada se nos puede dar, don Pablo, en eventualidades ampliar
46 un poco más y, tal vez, dar, incluso, ejemplos de participaciones o aportes relevantes que haya cumplido
47 este miembro en los comités".

48 El señor Montes de Oca Carboni dijo: "De acuerdo".

49 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Entonces, procederíamos a votarlo. Muy bien, si están de
50 acuerdo, procederíamos a la renovación".

51 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

52 La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿La ocupa en firme, don Pablo?".

53 El director Montes de Oca Carboni dijo: "Es mejor, aunque tenemos tiempo para la próxima; pero, es
54 mejor de una vez que quede en firme".

55 La directora Alpízar Chacón indicó: "Hagámoslo en firme".

56 Los directivos manifestaron su anuencia.

57 Resolución

58 Considerando la recomendación de la Administración, presentada mediante el resumen ejecutivo
59 471/14-2024-689, de fecha 9 de julio del 2024, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
60 **FIRME: 1) reelegir** al señor Sergio Campos Macgregor como miembro interno del Comité del Fondo de
61 Inversión de Infraestructura Pública I por un periodo de dos años; por lo tanto, dicho comité estará
62 conformado según el siguiente detalle:

Fondo Infraestructura Pública I	Manuel Abellán Li	Miembro interno
	Sergio Campos MacGregor	Miembro interno
	Arturo Gutiérrez Ballard	Miembro interno
	Alvaro Rojas Quirós	Miembro independiente
	Hector Mora Porras	Miembro independiente

1
2) **Instruir** al Gerente General de la sociedad para que comunique a las personas y entidades
3 correspondientes, como hecho relevante, lo aprobado en el numeral 1) de esta resolución. Es entendido
4 que la Gerencia General conformará el expediente correspondiente, el cual deberá considerar todos los
5 atestados, así como los requisitos establecidos en el Código de Ética del Conglomerado del Banco
6 Nacional. Asimismo, para posteriores renovaciones deberá presentarse más información sobre el
7 desempeño de la persona propuesta para ocupar el cargo, en aras de que este órgano colegiado cuente
8 con mayores insumos que fundamenten la decisión a tomar.

9 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y
10 unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.^o de la Ley General de la
11 Administración Pública.

12 **Comuníquese** a Gerencia General.

13 (P.M.C.)

15 ARTÍCULO 10.^o

17 La secretaria general del Banco Nacional, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 9 de julio del
18 2024, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos
19 órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Sobre el particular, expresó: "En
20 realidad, solo hay un acuerdo pendiente y está justamente relacionado con darle seguimiento al tema del
21 Fondo que acabamos de ver. Entonces, se amarra, más bien, con el otro acuerdo que acaban de tomar,
22 que es justamente sobre el seguimiento".

23 La directora Alpízar Chacón dijo: "O.K. Muchas gracias".

24 Resolución

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de acuerdos
26 pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 9 de
27 julio del 2024.

28 (C.V.A.)

30 ARTÍCULO 11.^o

32 La presidenta de este directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: "Pasamos al punto quinto, que
33 es la verificación de grabación de audio y video, que se haya completado de manera adecuada".

34 La señora Vega Arias dijo: "Sin ningún problema".

35 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

36 (M.A.Ch.)

37 A las once horas con cincuenta y ocho minutos se levantó la sesión.

38

39

PRESIDENTA

SECRETARIA



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

40